

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13538 Orden ECD/2412/2013, de 10 de diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña María del Salobar Bergas Sánchez.

Por Resolución de 4 de julio de 2012 («Diario Oficial de Extremadura» del 26), la Dirección General de Personal Docente, de la Consejería de Educación y Cultura, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en ejecución del Auto de 2 de mayo de 2012, dictado en el procedimiento ordinario número 1265/2009, por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se incluye a doña María del Salobar Bergas Sánchez en la lista de aspirantes seleccionados del procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de audición y lenguaje, convocado por Resolución de 27 de marzo de 2009 (DOE del 31), y se nombra funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, por Resolución de 23 de julio de 2013 (DOE de 14 de agosto), la Dirección General de Personal Docente, de la Consejería de Educación y Cultura, aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña María del Salobar Bergas Sánchez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad audición y lenguaje, a doña María del Salobar Bergas Sánchez, con Número de Registro Personal 745145657 A0597, Documento Nacional de Identidad 7451456 y una puntuación de 7,8127.

Segundo.

La Sra. Bergas Sánchez, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2010.

Madrid, 10 de diciembre de 2013.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.